

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

ELECCIONES 2018

INE PLANTEA BALANCE POSITIVO

Satisfecho con el tercer debate que la víspera protagonizaron los candidatos a la Presidencia, Lorenzo Córdova afirmó que con ese y los dos ejercicios previos los electores fueron los que salieron ganando. Entrevistado antes de partir al aeropuerto para retornar a la Ciudad de México, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) exhortó a todos los candidatos a puestos de elección popular a poner en manos del organismo sus currículos para alentar la transparencia y favorecer la decisión que puedan tomar los ciudadanos. En tanto, el INE dio a conocer que el último debate presidencial fue visto por televisión por 10.7 millones de personas mayores de 18 años, que se suman a los 2.6 millones que lo siguieron a través de redes sociales. Sin embargo, los números muestran una menor audiencia respecto de los ejercicios anteriores: el debate del 22 de abril y del 20 de mayo fueron sintonizados por 11.4 millones y 12.6 millones de espectadores, respectivamente. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, MAYOLO LÓPEZ)

PIDEN PARAR ATAQUES CONTRA CANDIDATOS

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión llamó a los tres órdenes a que lleven “acciones efectivas” para frenar los casos de violencia en contra de políticos y candidatos en la presente contienda electoral. Al término de la sesión, expresó su más enérgica condena a los actos de violencia en contra de ciudadanos mexicanos que, en pleno ejercicio de sus derechos, participan como candidatas y candidatos a puestos de elección popular. Al dar lectura al pronunciamiento, el presidente en turno de la Mesa Directiva, diputado Enrique Jackson, dijo que no basta con sólo manifestar la preocupación por lo que ocurre, sino que se deben reforzar las acciones para evitar que continúen los reprobables hechos de violencia y evitar que se inhiba la participación y la expresión ciudadana. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, IVÁN E. SALDAÑA)

CANDIDATOS NO DIERON SOLUCIÓN A LA POBREZA

En el tercer y último debate, los cuatro candidatos a la Presidencia sólo dieron una lista de buenas intenciones, pero les faltó lo más importante: decir “los cómo” en sus propuestas para abatir los índices de pobreza en México, aseguraron especialistas. En entrevista, Héctor Rubio, responsable de incidencias de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, consideró que el debate del pasado martes fue una oportunidad desaprovechada para que los aspirantes pudieran informar de manera detallada sus proyectos en materia de desarrollo social. Graciela Teruel Belismelis, investigadora de la Universidad Iberoamericana y consejera académica del Coneval, consideró que faltaron propuestas “más aterrizadas”, con un diagnóstico más claro y una explicación de cómo se podrían llevar a la acción estas políticas, pero sobre todo, a los aspirantes les faltó una visión de mediano plazo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, PEDRO VILLA Y CAÑA)

SUBE GASTO SOCIAL EN AÑO ELECTORAL

En los primeros tres meses del año, el gobierno federal gastó, por lo menos, 33 mil 133 millones de pesos en programas sociales, los cuales, según Naciones Unidas, se puede considerar que tienen usos electorales. Esos recursos fueron aplicados en 15 programas presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social según se desprende de un análisis de la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. De acuerdo con el reporte

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

basado en el primer informe trimestral de 2018 de la dependencia, los programas recibieron en conjunto 20% más, es decir 5.5 mil millones de pesos en términos reales, respecto del primer trimestre de 2017. Por ejemplo, el Programa de Empleo Temporal creció mil 480 por ciento. Entre enero y marzo de este año, el PET gastó 959 millones 600 mil pesos, mientras que en mismo lapso del año pasado reportó 60 millones 700 mil pesos (constantes a 2018). En tanto, el de Comedores Comunitarios recibió 184% más recursos en el mismo periodo. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, CÉSAR MARTÍNEZ E ISABELLA GONZÁLEZ)

SÍ SE DIERON CONTRATOS DIRECTOS A RIOBÓO: LÓPEZ OBRADOR

A pesar de que criticó al presidente Enrique Peña Nieto por tener supuestos contratistas favoritos, Andrés Manuel López Obrador aceptó que dio contratos sin licitación al ingeniero José María Riobóo para la construcción de los segundos pisos de la Ciudad de México cuando fue jefe de Gobierno. Durante un mitin en Ticul, Yucatán, el candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia aseguró que el presidente Peña Nieto dio el contrato sin licitación para ampliar el hangar de resguardo del avión presidencial. Minutos después, aceptó que él también dio contratos directos a la Compañía Riobóo S.A. de C.V., para la construcción de cimientos de los segundos pisos, pero aclaró que esa obra fue auditada varias veces y no registró irregularidades, incluso el fideicomiso de ese proyecto estaba en Banobras, dirigido en ese entonces por Felipe Calderón Hinojosa, ahora expresidente de México. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEEL ZAVALA)

NO LE TEMO AL GOBIERNO DE PEÑA NIETO: ANAYA

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, afirmó que no tiene temor alguno a que en las próximas horas le llegue una notificación judicial, como lo advirtió la noche del tercer debate el abanderado del PRI, José Antonio Meade. Anaya aseguró que eso y la denuncia que interpuso el senador Ernesto Cordero son parte de la misma guerra sucia del gobierno federal, por lo que no le merece absolutamente ningún comentario. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

HAY CONSENSO CASI UNIVERSAL, GANÉ EL DEBATE: MEADE

José Antonio Meade, candidato de la coalición Todos por México, se declaró ganador del tercer y último debate presidencial. En rueda de prensa en su casa de campaña en la Ciudad de México, donde realizó un balance de su desempeño en el encuentro entre presidenciables en Mérida, confió en que tiene tiempo para ganar la contienda electoral. En su mensaje, Meade afirmó que hay 64 sondeos que se hicieron sobre el debate y estos acreditan que tuvo un buen resultado, que hay un consenso “prácticamente universal” de que él ganó y eso lo deja listo para enfrentar el cierre de la contienda electoral por la Presidencia de la República. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ARIADNA GARCÍA)

LOS OTROS TRES, CON MENTIRAS: RODRÍGUEZ CALDERÓN

El candidato independiente a la Presidencia Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, aseguró que en el tercer debate aprovechó la oportunidad para hablarles a los mexicanos y dijo que sus adversarios se la pasaron echando mentiras. “Hay una percepción de que vamos creciendo. El último debate para mí era fundamental, por lo que usé la estrategia para hablarle al mexicano de las cosas que le duelen, y una de ellas es que le mientan, mientras que los otros tres se la pasaron echando mentiras, de que si uno era socio de un contratista, que si estaba o no denunciado

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

uno del otro, de que si uno ha desfalcado al país con Odebrecht, que si el otro está desfalcando al país con los moches”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

LLUEVEN DENUNCIAS CONTRA EL PRI

El PRI encabeza la lista de acusaciones por compra y coacción del voto, de acuerdo con la plataforma democraciasinpobreza.mx, desarrollada por la organización Acción Ciudadana contra la Pobreza y 60 asociaciones civiles más. Desde el mes de marzo, cuando iniciaron las campañas políticas federales, se han recibido 311 denuncias por este tipo de prácticas y, de ellas, más del 49% son en contra del tricolor. (REFORMA, PORTADA, P. 1, MARTHA MARTÍNEZ)

CITI PREVÉ ESTABILIDAD ECONÓMICA SI LÓPEZ OBRADOR OBTIENE LA PRESIDENCIA

Para Citi, uno de los mayores bancos de Estados Unidos, el escenario central para la elección presidencial en México es el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia. “Ese es el escenario que tienen los participantes en los mercados financieros y la discusión ahora es si los partidos que respaldan a López Obrador van a lograr la mayoría en el Congreso”, dijo Ernesto Revilla, economista en jefe de Citi para América Latina. En entrevista con La Jornada, en el contexto de un encuentro organizado por Citi con sus especialistas para América Latina, Revilla previó que un eventual triunfo electoral de López Obrador no será seguido por una pérdida adicional de valor del peso o un incremento en las tasas de interés. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

LÓPEZ OBRADOR VA A RESPETAR AUTONOMÍA DE BANXICO: CARLOS URZÚA

De ganar Andrés Manuel López Obrador la elección presidencial, la prioridad del próximo gobierno será respetar absolutamente la autonomía del Banco de México, mantener el actual régimen de libre flotación de la moneda y ser muy cuidadosos de la deuda pública, advirtió Carlos Urzúa. Quien ha sido propuesto por el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia para ocupar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afirmó que se respetarán las subastas y contratos realizados por Pemex “si estos fueron bien adjudicados”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ROSSI SOTELO)

INSEGURIDAD, ELECCIONES Y TLCAN DISMINUYEN FLUJO DE INVERSIONES: CASTAÑÓN

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, afirmó que la inseguridad que afecta el país, la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el proceso electoral son factores que han bajado el flujo de inversiones en México este año. “Las inversiones no están en este momento al ritmo que estaban en otras ocasiones por las circunstancias especiales que estamos pasando, una incertidumbre del TLCAN, el proceso electoral que inhibe el ritmo de las inversiones y la inseguridad, que es un reto que tenemos que afrontar para dar certidumbre”, indicó en conferencia telefónica con medios el presidente del organismo. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 27, EDUARDO DE LA ROSA)

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

NIETO CASTILLO NIEGA NEXOS ODEBRECHT-ESPRIÚ

Santiago Nieto Castillo, extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, negó que Javier Jiménez Espriú, colaborador de Andrés Manuel López Obrador, esté involucrado en el caso Odebrecht, que él mismo investigó. El exfuncionario, quien se sumó al candidato presidencial de Morena, dijo que, tras una revisión de documentos, no encontró elementos que relacionen con el caso al especialista propuesto para encabezar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

IECM REVELARÁ TENDENCIA PARA LA JEFATURA A LAS 23 HORAS

A las 23:00 horas del 1 de julio los capitalinos conocerán la tendencia de la votación para la jefatura de Gobierno, pues a esa hora el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) revelará las cifras oficiales. El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) elaborará el conteo rápido, pero el órgano local a su cargo hará públicos los datos obtenidos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

MORENA AVANTAJA EN COYOACÁN, CUAUHTÉMOC, IZTAPALAPA Y TLALPAN

Una encuesta de El Financiero realizada en ocho delegaciones de la Ciudad de México revela que los candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia lideran la intención de voto para elegir alcaldes en Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan, con ventajas de entre 14 y 30 puntos. En Álvaro Obregón la delantera la lleva el Frente PAN-PRD-MC, con ocho puntos de ventaja, mientras que en Cuajimalpa el candidato del PRI va como puntero con 13 puntos de ventaja. La delegación Benito Juárez está en suspenso, con un empate estadístico entre los candidatos del Frente y Juntos Haremos Historia. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 52, ALEJANDRO MORENO)

IMPRIMIRÁN BOLETAS CON APODOS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana aprobó imprimir boletas con apodos de 59 candidatos a alcaldes y diputados locales en Chiapas. Algunos alias son "el Elote", candidato del PVEM a la alcaldía de Yajalón; "el Jetas", aspirante de Chiapas Unido en Usumacinta, entre otros. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

ENCUESTA/ REPRUEBAN GESTIÓN DE GRACO RAMÍREZ

Ocho de cada 10 morelenses desaprueban el trabajo del gobernador Graco Ramírez. El 83% percibe que la violencia en Morelos aumentó durante su gestión y 74% percibe lo mismo respecto de la pobreza. Así lo registra una encuesta en la entidad realizada por Grupo Reforma y Grupo Radio Centro a mil morelenses con credencial de elector vigente del 6 al 11 de junio. El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Cuauhtémoc Blanco, es visto como la mejor alternativa de cambio. El exfutbolista goza del respaldo del 50% del electorado y es visto como el aspirante más cercano a la gente y el más capaz para gobernar, entre otros atributos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, LORENA BECERRA Y FERNANDA GUTIÉRREZ)

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

SALA SUPERIOR

LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES SON FUNDAMENTALES PARA HACER POSIBLE LA PAZ: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que, en el marco de violencia que impera en el proceso electoral en curso, los órganos jurisdiccionales electorales tienen un gran potencial para hacer posible la paz. Al inaugurar el Foro de Análisis Interamericano: Retos Hacia una Paridad de Género Libre de Violencia, Otálora Malassis sostuvo que la responsabilidad es grande y deben asumirla con la dignidad que implica ejercer un cargo como el de la impartición de justicia, que posibilita la generación, protección y materialización de las ideas. “En tanto la paz alude no sólo a la inexistencia de conflictos violentos, sino también a la presencia de justicia e igualdad, vinculado a la garantía de los derechos humanos, los órganos jurisdiccionales electorales tenemos un gran potencial para hacer posible la paz”, subrayó. La magistrada presidenta del TEPJF indicó que la violencia, sea cual sea su forma, no tiene cabida en una democracia, ya que merma la confianza de la ciudadanía y genera un ambiente de inseguridad, en el que existe el temor de ser objeto de un acto que altere el curso del proyecto de vida, porque, ocurra o no, ese temor es por sí mismo un generador de violencia que determina las decisiones que toman las personas, y los costos sociales, económicos y políticos son muy altos. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, NOTIMEX; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 3, LAURA ARANA; CAPITAL MÉXICO, CAMPAÑAS, P. 11, NOTIMEX; IMPACTO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, EL UNIVERSAL; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; OSCAR MARIO BETETA.COM, REDACCIÓN; CAPITAL-CDMX.ORG, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, EL UNIVERSAL; ZÓCALO.COM, REFORMA; NOTICIAS 24.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; PULSO SLP.COM, EL UNIVERSAL; REGIÓNMX.NET, YUSSET MATÍAS; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EFECTO 10.COM, REFORMA Y NOTIMEX; RADIO: ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO Y JULIETA MENDOZA, IMER)

DESECHAN RECURSOS CONTRA COALICIONES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó los juicios promovidos por el candidato independiente a la Presidencia Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, en contra de los acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que dieron validez a las coaliciones Por México al Frente, que encabeza Ricardo Anaya Cortés, y Juntos Haremos Historia, que postuló a Andrés Manuel López Obrador. Los magistrados tomaron esta decisión por considerar que “el Bronco” carece de interés jurídico en el tema y no le causa perjuicio alguno ni afecta su esfera de derechos la existencia de las dos alianzas. Rodríguez Calderón promovió los juicios para la protección de los derechos político-electorales con el argumento de que los acuerdos que dieron vida a las coaliciones no fueron revisados y elaborados de forma correcta. Incluso estimó que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, fue muy laxo al evaluar el tema. Otro de sus planteamientos fue el tema de antagonismo entre los partidos que formaron las coaliciones y que ello generaría confusión en el electorado. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GEORGINA SALDIERNA)

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

EL TEPJF ORDENA AL PT CUMPLIR CON LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES EN NUEVO LEÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó modificar, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Monterrey y ordenó a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León que requiera al Partido del Trabajo (PT) para que realice la sustitución correspondiente de manera que cumpla con el mandato de postulación paritaria por razón de género. El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó el registro de candidaturas postuladas a diputaciones locales por la coalición Juntos Haremos Historia, alegando, por un lado, el incumplimiento con el principio constitucional de paridad y, por el otro, el indebido registro de una persona que se encontraba impedida para ser postulada en el ámbito local por haber sido igualmente registrada para un cargo federal. La Sala Monterrey, al resolver el SM-JDC-061/2018, decidió confirmar la sentencia del Tribunal local a través de la cual se convalidó el registro de las postulaciones de la coalición, puesto que consideró que no se actualizó la prohibición consistente en el registro simultáneo en dos procesos electorales, federal y local, ya que la persona señalada renunció a su candidatura en el ámbito federal antes de ser postulada para la diputación local. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EITMEDIA.MX, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA INVALIDEZ DE ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL EN XALAPA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la sentencia de la Sala Regional Xalapa que invalidó la elección de agente municipal de la congregación “Colonia 6 de enero” en Xalapa, Veracruz, al considerar que se presentó una irregularidad grave en la emisión de la votación, la cual pudo trascender a los resultados. El ayuntamiento de Xalapa, encargado de la organización de la elección de agente municipal, declaró su validez y entregó constancias de mayoría a favor de Jairo Antonio Martínez Basurto y Tomás Vázquez Cuevas, en su calidad de propietario y suplente, respectivamente. Esta determinación fue impugnada por los candidatos que participaron en este proceso. El Tribunal Electoral local confirmó la validez de la elección cuestionada, sin embargo, su decisión fue revertida por la sentencia de la Sala Regional Xalapa, emitida en el SX-JDC-277/2018. Aunque el agente municipal electo había tomado posesión del cargo, la Sala Xalapa consideró que la gravedad de las irregularidades presentadas justificaba una excepción al principio de definitividad de las etapas de los procesos electorales. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMÓ SENTENCIA A FAVOR DEL PRI POR SPOTS EN CONTRA DE LÓPEZ OBRADOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia que resolvió la Sala Regional Especializada en el sentido de que no hubo calumnia en dos spots en los que el candidato José Antonio Meade acusó al abanderado presidencial Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Juntos Haremos Historia, de estar al servicio de criminales y narcotraficantes. La decisión, con los votos a favor de seis magistrados y el voto en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, se dio porque Morena, partido impugnante, no controvertió las razones dadas por los juzgadores de la Sala Especializada para determinar que los promocionales no son calumniosos, por lo que esta decisión quedó confirmada. En el spot “Seguridad cien días”, pautado por el PRI, se usan fragmentos del primer debate presidencial y aparece Meade cuando acusa a López Obrador: “¿Cómo les vas a explicar a las familias que con esos delincuentes te quieres sentar a dialogar?, en tu ambición de poder y de volver a perder te has convertido en un títere de los criminales”. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, ISRAEL NAVARRO; INTERNET:

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; PROCESO.COM, JENARO VILLAMIL; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; INTERACCIÓN.ORG, NESTOR FLORES; PULSO SLP.COM, EL UNIVERSAL; BI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA QUE LÓPEZ OBRADOR NO REALIZÓ CAMPAÑA EN ESTADOS UNIDOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución de la Sala Regional Especializada, en el sentido de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no presentó ninguna prueba que acredite que el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, o Morena, hayan realizado campaña proselitista en Estados Unidos. De acuerdo con el PRI, López Obrador y su partido realizaron campaña proselitista, al distribuir propaganda en California, Los Ángeles, Arizona, Texas, Minnesota y Nueva York. Sin embargo, los magistrados resolvieron que el partido no acreditó la realización de brigadas de afiliación e información de los mexicanos residentes en el extranjero durante los meses de diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018. (INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ)

TEPJF CONFIRMA SENTENCIAS DEL TEV QUE DESECHARON DENUNCIAS EN CONTRA DE YUNES MÁRQUEZ Y YUNES LINARES

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, confirmaron las sentencias del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), con las que se desecharon las denuncias promovidas en contra del candidato de la alianza PAN-PRD-MC a la gubernatura, Miguel Ángel Yunes Márquez, y el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares. Los integrantes del Pleno coincidieron con el fallo del TEV, con el que se concluyó que no quedó acreditada plenamente la asistencia de Yunes Márquez a un evento del abanderado de la misma coalición a la Presidencia de la República, Ricardo Anaya Cortés, celebrado en Medellín de Bravo. El PRI presentó una denuncia contra Yunes Márquez por actos anticipados de campaña al acudir supuestamente a un mitin de Anaya Cortés, el pasado 6 de abril. (INTERNET: VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO)

TRIBUNAL ORDENA A INE ENTREGAR A MORENA DATOS DE CREDENCIALES REIMPRESAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral entregar a Morena los folios de todas las credenciales de elector que han sido reimpresas, las cuales son indispensables para que los ciudadanos emitan su voto en la jornada del domingo 1 de julio. Por unanimidad, el Pleno de la Sala Superior ordenó al Instituto emitir la respuesta a Morena y entregar la información requerida, en “un plazo razonable”, en virtud de que se trata de un “cúmulo importante de información” e implica un proceso de “clasificación y sistematización” de ésta. El titular de la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE ya había atendido la solicitud de Morena y entregado los folios de las credenciales de elector requeridas. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; CAPITAL MÉXICO, CAMPAÑAS, P. 11, NOTIMEX; INTERNET: 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; BAJO PALABRA.COM, NOTIMEX; UNO TV.COM, RUBÉN ROJAS; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.MX, NOTIMEX)

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

IMPUGNAN APODOS E INICIALES EN BOLETA

Los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza impugnaron la decisión del Instituto Nacional Electoral de considerar válidos aquellos votos en los que toda la boleta sea marcada con el apodo, acrónimo, iniciales, apellidos o nombre de pila de un candidato. Dichos partidos alegaron, en recursos de apelación promovidos ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que avalar ese tipo de sufragios genera incertidumbre, además de que, de acuerdo con los artículos 288 y 291 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, son ilegales. (REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GEORGINA SALDIERNA; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, REFORMA; SOPITAS.COM, LUCY; DIARIO.MX, REDACCIÓN; RADIO: RUIZ HEALY, EDUARDO RUIZ HEALY, GRUPO FÓRMULA)

CANDIDATURA DE GÓMEZ URRUTIA “CONFIRMA” EL ESTADO DE DERECHO

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana acusó al empresario acerero Alonso Ancira Elizondo de calumniar al líder de este gremio, Napoleón Gómez Urrutia, por haber sido ratificado como candidato de Morena al Senado de la República. En un comunicado, señaló que dicho empresario, por medio de un tercero, ha difundido boletines para oponerse a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el cual, tras analizar una impugnación a la candidatura del líder minero, la consideró procedente. “Ancira Elizondo dijo que la decisión del TEPJF en favor de Gómez Urrutia viola la Constitución, altera el Estado de derecho y representa una agresión a la vida democrática del país. Al contrario, esta decisión confirma nuestro régimen constitucional”, indicó el sindicato. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, NÉSTOR JIMÉNEZ)

RECHAZO A LA REELECCIÓN; OBSTÁCULOS Y VACÍOS

El rechazo a la figura de la reelección es conocido. Un ejercicio de la casa encuestadora Parametría, publicado en octubre de 2017, revela que 69% de las personas no sabía que en el proceso electoral del 2018 ya se permitiría la reelección de algunos servidores públicos. El 78% dijo que si el alcalde de su localidad busca la reelección, no votará por él; apenas 17% daría su voto a su actual gobernante. El 5% restante no contestó. El modelo de la reelección, que tumbó el principio de “Sufragio efectivo, no reelección” —al menos parcialmente, sin tocar a gobernadores ni a la Presidencia de la República— aún tiene límites y obstáculos que lo vuelven una figura en construcción. La semana pasada, durante la presentación de un libro sobre el tema, magistrados electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizaron lo que falta para consolidar la reelección. El magistrado Felipe Fuentes Barrera comentó que los ciudadanos están reticentes a reelegir a quienes los gobiernan, por lo que se debe trabajar desde varias trincheras para cambiar esa percepción. “La reelección sólo cumplirá el fin constitucional pretendido en la medida en que la ciudadanía abandone la condición negativa arraigada a la figura, que los funcionarios públicos se presenten como una opción creíble y deseable, para que el electorado reafirme su voto por medio de la reelección”, afirmó. La magistrada Mónica Soto Fregoso señaló que por muchos años la no reelección fue considerada como uno de los elementos que daban estabilidad al sistema político, y ahora que es permitida nuevamente, debe dirigirse a estar cerca de los ciudadanos. (PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 14, IMELDA GARCÍA)

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

INDÍGENAS EXIGEN MÁS PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Mujeres indígenas y afromexicanas demandaron más espacios de participación en la política y que las agendas de los pueblos originarios estén en las plataformas de los candidatos presidenciales y quienes aspiran a cargos de elección popular. Durante la presentación del libro *Mujeres que deciden, voces de mujeres indígenas y afromexicanas*, que editó el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) y la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas, activistas señalaron que existen pocos espacios para ellas, no se reconocen sus capacidades y hay un desprecio a la cultura a la que pertenecen. Otilia Lux de Coti, educadora, activista y política maya quiché guatemalteca, dijo que “es necesario abrir los espacios de participación política no sólo para las mujeres mestizas, sino también para las indígenas y las afromexicanas puesto que sin ellas no se puede considerar que exista una verdadera paridad en el sistema democrático mexicano”. En 2017, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a los partidos otorgar candidaturas para diputaciones de mayoría relativa a ciudadanos indígenas en al menos 12 de los 28 distritos electorales con población mayoritariamente indígena. Tras una serie de impugnaciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que serían 13 los distritos donde los partidos políticos debían postular únicamente candidatos indígenas que se acrediten como tales, además de garantizar la paridad de género. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, TERESA MORENO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JESSICA XANTOMILA)

RENUNCIAN POR VIOLENCIA 11 CANDIDATOS EN GUERRERO

Los 11 integrantes de la planilla del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que compiten por la alcaldía de Cutzamala de Pinzón, municipio azotado por la violencia y la inseguridad en Guerrero, renunciaron a sus candidaturas. Se trata de los aspirantes a alcalde, síndico y regidores propietarios y suplentes que el pasado 31 de mayo fueron registrados ante el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Guerrero para suplir a sus compañeros que también renunciaron en masa a sus postulaciones. Arturo Pacheco, representante del PRD ante el Instituto local, manifestó desconocer los motivos de la nueva renuncia de la planilla registrada por la coalición Guerrero al Frente. Recordó que la ley electoral estatal establece que la fecha límite para sustituir candidaturas por renuncia voluntaria venció el pasado 31 de mayo. Después de esta fecha y hasta un día antes de la elección del 1 de julio, la ley sólo permite sustituir candidatos por motivos de fallecimiento o enfermedad mental. El perredista adelantó que interpondrán recursos ante el Tribunal Electoral estatal y a nivel federal para que permitan el registro de una nueva planilla que participe en la contienda. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, JESÚS GUERRERO; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN)

TRIBUNAL CANCELA CANDIDATURA DE MORENA A LA ALCALDÍA DE NAUCALPAN

El Tribunal Electoral del Estado de México determinó retirar la candidatura de Patricia Durán Reveles a la alcaldía de Naucalpan, Estado de México, por considerar que dicha postulación correspondía al Partido del Trabajo y no a Morena. Los magistrados le impusieron, además, una multa de mil unidades de medida por actos anticipados de campaña y colgar propaganda en lugares prohibidos, además sin el logotipo y material reciclable, como lo establece la ley en la materia. Los integrantes del Tribunal Electoral resolvieron imponer una multa a Morena por las mismas causas, penalización que asciende a dos mil 500 unidades de medida, fallo que es acatable y tanto la candidata como el partido sancionados tienen cuatro días para apelar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: UNOMÁSUNO, ESTADO DE MÉXICO, P. 22, REDACCIÓN; INTERNET: EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

INE, INAI Y TRIBUNAL ELECTORAL SON INSTITUCIONES ALCAHUETAS: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, aseguró que algunas organizaciones públicas, como el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), son corruptas debido a los altos sueldos que le brindan a algunos de sus trabajadores. “Se han creado, en el periodo neoliberal, muchas nuevas instituciones paleras, instituciones alcahuetas, para que sigan el mismo régimen de corrupción”, dijo el morenista en su evento celebrado en Chetumal, Quintana Roo, este miércoles. “Ahí tienen el Instituto de la Transparencia: cada miembro del consejo de ese Instituto gana 400 mil pesos mensuales. [...] Los del Instituto Nacional Electoral, 300 mil pesos mensuales. Los del Trife —ahora Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación—, 400 mil pesos mensuales. Ya no va a ser así”, continuó. (INTERNET: EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

FALTAN CINCO CANDIDATOS A DEBATE POR LA MIGUEL HIDALGO

Sólo dos de los siete candidatos a la alcaldía de Miguel Hidalgo acudieron al segundo debate oficial organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Entre los faltistas se encuentran los aspirantes por las principales coaliciones partidistas, Margarita Martínez Fisher y Víctor Hugo Romo. El segundo encuentro, organizado tras la impugnación del postulante sin partido Gustavo García sólo contó con la participación del propio García y del candidato del PRI, Pablo Orozco. En espera del abanderado priista, el encuentro se retrasó al menos 30 minutos. El independiente impugnó ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la decisión del Instituto Electoral local de solamente agendar un encuentro entre los candidatos, pese a que la Constitución de la Ciudad de México dispone la realización de al menos tres. (PRENSA: REFORMA, CIUDAD, P. 3, VÍCTOR JUÁREZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

MORELOS

HUNDIMIENTOS AFECTAN PASO EXPRÉS

Dos nuevos hundimientos se formaron en el Paso Exprés de Cuernavaca, Morelos, a 300 metros del sitio donde hace un año se abrió el socavón que causó la muerte de dos personas. De acuerdo con autoridades de protección civil de ese municipio, las afectaciones se ubican en el carril de extrema derecha con dirección a Acapulco, Guerrero. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 2, BENITO JIMÉNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

IP PERfila “PLAN DE CHOQUE” ANTICRIMEN

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) prepara, junto con el gobierno federal, un plan de choque contra los altos índices de inseguridad que golpean a empresas, autotransportes y vías de comunicación. Gustavo de Hoyos Walther, presidente del organismo, afirmó que uno de los mayores problemas que tienen los

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

empresarios, así como toda la sociedad, es la flagrante inseguridad que ha invadido la mayor parte del país. Detalló que el objetivo de este plan es prevenir que los criminales continúen amedrentando a las empresas. “Hay casos en los cuales los grupos delictivos han querido posicionarse de las rutas de distribución, han querido cobrar por derecho de piso y amenazado a los trabajadores”, acusó. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, EDUARDO DE LA ROSA)

SEGURIDAD ES TAMBIÉN TEMA CON CONGRESOS

El titular de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, sostuvo un encuentro con representantes de la Conferencia Permanente de Congresos Locales para analizar avances en materia de seguridad de las agendas legislativas. En el encuentro se abordaron también los temas relacionados con la colaboración de la dependencia para homologar las leyes locales en el combate a la delincuencia, migración y protección civil. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, LORENA LÓPEZ Y RAFAEL MONTES)

PIDEN A PGR DATOS DEL CASO BARREIRO

El Poder Legislativo federal pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) que en un plazo de 10 días naturales le presente un informe sobre el estado de la investigación que realiza en torno a las denuncias que vinculan a Manuel Barreiro Castañeda, Ricardo Anaya y otros, con operaciones inmobiliarias al margen de la ley y enriquecimiento ilícito, para deslindar responsabilidades penales que conforme a derecho procedan. Después de dos horas con 39 minutos de discusión, en las que el PAN acusó el uso faccioso del Ministerio Público Federal y reiteró su acusación de que el PRI está aliado con Morena para atacar al candidato Anaya, y el PRI insistió en que no se trata de una guerra sucia, sino de hechos innegables, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión pidió a la PGR que “dé celeridad a las denuncias que vinculan a Manuel Barreiro Castañeda, Ricardo Anaya Cortés y otros con operaciones inmobiliarias al margen de la ley y enriquecimiento ilícito, para deslindar responsabilidades penales que conforme a derecho procedan”. (EXCÉLSIOR, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ONU VE FOCO ROJO EN DESAPARICIONES

México concentra 66% de los casos que han llegado al Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU-CED, por sus siglas en inglés). A través de Suela Janina, presidenta del comité, se informó que registró su caso número 500, el cual ocurrió en el país, y destacó que en 2012 emitió su primera acción urgente, también sobre una desaparición forzada en México. Irak y Colombia son los dos siguientes países a los que el CED ha dirigido más acciones urgentes. Dichas acciones elevan una desaparición forzada de un nivel local y personal a un asunto entre un comité de expertos de derechos humanos de la ONU y las autoridades del país donde ocurrió la desaparición. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CÉSAR MARTÍNEZ)

CNTE ROBA Y REGALA GASOLINA

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de Chiapas tomaron una veintena de gasolineras en Tuxtla Gutiérrez y “ordeñaron” el combustible. En el décimo día de su paro indefinido de labores, los maestros disidentes se apoderaron de las estaciones de servicio y regalaron entre 10 y 15 litros de gasolina a los automovilistas. La medida, explicaron, fue una muestra de su rechazo a la reforma energética, que, señalaron, ha provocado el aumento constante de combustibles. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

PEÑA NIETO FESTEJA QUE FIFA OTORGUE SEDE A MÉXICO

El presidente Enrique Peña Nieto celebró la determinación de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) de otorgar la sede del mundial de fútbol 2026 a la candidatura de unidad de México, Estados Unidos y Canadá. A través de Twitter, el mandatario destacó el hecho de que México hará historia al convertirse en el único país en ser sede por tercera ocasión luego de los mundiales de 1970 y 1986. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, ENRIQUE SÁNCHEZ)

TRUMP Y AZCÁRRAGA SE LLEVAN EL MUNDIAL

El mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, y el presidente del Consejo de Administración de Grupo Televisa, Emilio Azcárraga Jean, fueron piezas clave para la negociación de la candidatura común de América del Norte para traer el Mundial de fútbol en 2026. El resultado de la votación se dio tras una intensa disputa con los países árabes y en medio del desprestigio de la Federación Internacional de Fútbol Asociado por el escándalo de sobornos e investigaciones de corrupción contra Joseph Blatter y el cese del secretario general de la organización, Jerome Valcke, en 2015. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 15, DAVID APONTE)

GÉNEROS DE OPINIÓN

POLÍTICA DE PRINCIPIOS/ LA PESADILLA CHIAPANECA/ JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PRATS

Chiapas es uno de los estados más complejos de la República. Con un poco más de 73 mil kilómetros cuadrados de superficie y con más de cinco millones de habitantes, ha tenido una historia preñada de conflictos y confrontaciones. Integrado por 12 etnias, podríamos decir que es un pueblo de pueblos: San Cristóbal de las Casas era la Chiapas de los españoles y Chiapa de Corzo, la Chiapas de los Indios. [...] Si bien ha tenido tres gobiernos de alternancia, por la forma como se ha gobernado persisten las prácticas añejas de la vieja cultura caciquil. Ahora, once partidos contienden por los distintos cargos en disputa. Se ha dado un chapulíneo brutal, se ha debilitado la gobernabilidad debido a serias confrontaciones. Algunos de ellos incurrieron en actos anticipados de campaña violando ostentadamente la legislación electoral, como es el caso de Fernando Castellanos, en cuanto a los requisitos de elegibilidad, además de haber instalado, desde hace varios meses, 250 espectaculares con un costo de varios millones de pesos. Severa crisis cuando el Tribunal de más alta jerarquía resuelve un asunto diciendo exactamente lo contrario de lo que la ley prescribe. Andrés Manuel López Obrador dijo alguna vez que el Partido Revolucionario Institucional ganaba postulando a quien fuera. Pues, precisamente, eso hizo Morena en Chiapas al designar como candidato a la gubernatura a Rutilio Escandón, quien ni remotamente tiene el perfil para gobernar este difícil estado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PRATS)

CONFIDENCIAL/ CUANDO LOS DEL INE NO SON “COMPARSAS”

Son varias las veces que Andrés Manuel López Obrador ha descalificado a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), llamándolos comparsas de la mafia, por ejemplo. Pero la semana pasada, Morena y los partidos aliados (PT y PES) se congratularon de la decisión del Instituto de que sean válidos los votos en los que un ciudadano marque toda la papeleta con el sobrenombre, acrónimo o apellidos de un candidato, sin importar que tache todos los recuadros. Ayer PRI, PRD, MC, Verde y Panal impugnaron esa medida. Por supuesto los morenistas,

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

anticipando quizá que algunos simpatizantes voten escribiendo las siglas “AMLO”, están más que contentos con la decisión del INE, que, esta vez, no es comparsa... (EL FINANCIERO, NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, REDACCIÓN)

PUNTO Y APARTE/ PERSISTE DESIGUALDAD LEGISLATIVA/ ÁNGELES AGUILAR

¿Democracia?... Hay 12 millones de personas indígenas, cuya representación es prácticamente nula. Recientemente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que para el próximo ciclo gubernamental, los partidos políticos deberán otorgar candidaturas para diputados a ciudadanos indígenas, en 13 de los 28 distritos electorales, con una mayor población de ese origen. No obstante, los 13 curules del congreso significarán apenas 2.6% de los diputados. Insuficiente... (LA RAZÓN, NEGOCIOS, P. 17, ÁNGELES AGUILAR)

LA IMPORTANCIA DE TENER RESULTADOS ELECTORALES OPORTUNOS/ PABLO XAVIER BECERRA CHÁVEZ

Después de algunas peripecias legales, finalmente se logró que el conteo rápido se lleve a cabo con base en la información de los cuadernillos de operaciones, en los que los funcionarios de casilla van anotando la información, antes de vaciarla en las actas. El INE ha asegurado que el resultado del conteo rápido estará listo alrededor de las once de la noche de la jornada electoral, además de que el PREP funcionará puntualmente, aunque con cierto retraso debido a la casilla única. De todas formas, no está de más recordar que esa información seguirá siendo preliminar. Los resultados finales serán resultado de los cómputos previstos en la ley y de las sentencias del Tribunal Electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, ACADEMIA, P. 7, PABLO XAVIER BECERRA CHÁVEZ)

EL VALEDOR/ EL PERIODISMO, DONDE UNOS BRIBONES.../ TOMÁS MOJARRO

La labor de periodistas, vital para la democracia, acaba de asegurar un Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y alude a esa entelequia que nombran libertad de expresión, para enseguida resbalarse en el catálogo de buenas intenciones: los políticos deben tener mayor tolerancia a la crítica. Mis valedores: yo no creo en esa democracia liberal hermana putativa de Televisa y el Monex lavador de dinero que han trepado a Los Pinos a Salinas, Peña y Calderón, y a una gubernatura al Alfredo del Mazo de los tinacos. Por otra parte, revisar libertad de expresión en los medios, exigía hace algunos ayer el titular de Gobernación y el cumplimiento cabal de leyes y órdenes superiores: “Se ordena a los medios abstenerse de difundir manifestaciones que busquen denigrar, calumniar, infamar, injuriar o atacar la honra y reputación del PRI y sus candidatos”. El infractor se hará acreedor a una sanción. La libertad de expresión en México, mis valedores. (METRO, NACIONAL, P. 22, TOMÁS MOJARRO)